

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

de la asignatura

Pedagogía Musical

de la especialidad de

COMPOSICIÓN

Departamento de
Fundamentos de Composición

Curso 2019/2020



DEPARTAMENTO: **Composición**

ESPECIALIDAD: **Todas**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Pedagogía Musical**

ÍNDICE

1. PROFESORADO.....	2
2. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.....	2
3. ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	2
3.1 6º curso de EE.PP.	
3.1.1 Objetivos específicos.....	2
3.1.2 Contenidos secuenciados por trimestres.....	3
3.1.3 Evaluación.....	4
3.1.4 Criterios de calificación.....	6
3.1.5 Metodología y recursos didácticos.....	8
4. BIBLIOGRAFÍA.....	9

DEPARTAMENTO: **Composición**

ESPECIALIDAD: **Todas**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Pedagogía Musical**

1. PROFESORADO

Antonia Reyes Herrera

2. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Desde tiempos inmemoriales, la enseñanza de la música en las Enseñanzas Profesionales ha carecido de una asignatura destinada a enfocar los inicios de lo que puede ser llamado Pedagogía Musical.

Sin pretender suplir ninguna de las especialidades propias de los estudios superiores de música, y dado que uno de los objetivos primordiales de estas enseñanzas es propiciar la más completa formación musical posible, así como facilitar las herramientas básicas al alumnado para, en el caso que lo deseen, proseguir las Enseñanzas Superiores de Música, es importante dar una idea y una formación general en todos los aspectos, y, más concretamente, en cuanto a Pedagogía Musical se refiere.

Además, esta asignatura se crea con el espíritu de enfocar los conocimientos sobre los principios de la educación musical, así como para iniciar la comprensión y el estudio del proceso didáctico, en general, haciendo una mención especial a las experiencias innovadoras que, sobre didáctica musical, se están realizando en Andalucía.

3. ENSEÑANZAS PROFESIONALES

3.1 6º curso de EE.PP

3.1.1 Objetivos específicos

Los objetivos establecidos por la *Orden de 25 de octubre de 2007*, para la asignatura de Pedagogía Musical son los siguientes:

1. Adquirir la terminología básica y los conceptos que se abordan en la asignatura y utilizarlos con suficiente precisión.
2. Comprender las fases del desarrollo evolutivo.
3. Conocer y comprender los principios de la educación musical.
4. Reconocer los elementos del proceso didáctico, en general, y del modelo didáctico propuesto por la LOE, en particular.
5. Desarrollar y aplicar el uso de las nuevas tecnologías en la pedagogía musical.
6. Relacionar la estructura de los diversos niveles de concreción curricular de la especialidad de Música, en las enseñanzas de régimen general en Andalucía.

DEPARTAMENTO: **Composición**

ESPECIALIDAD: **Todas**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Pedagogía Musical**

7. Relacionar la estructura de los diversos niveles de concreción curricular de los estudios de las enseñanzas elementales y profesionales de música en Andalucía.
8. Diseñar, desarrollar y evaluar unidades didácticas, dentro del marco de las programaciones de aula.
9. Valorar los recursos didácticos y materiales propios de la enseñanza de la Música en Andalucía.
10. Apreciar y valorar las experiencias innovadoras que, con respecto a la didáctica de la Música, se están produciendo en Andalucía.
11. Visibilizar el papel activo de la mujer a lo largo de la Historia de la Música.

3.1.2 Contenidos secuenciados por trimestres

Los contenidos, basados en la *Orden de 25 de octubre de 2007*, aparecen en esta programación relacionados por curso y secuenciados por trimestres.

Primer trimestre

Tema 1. Introducción a la Pedagogía y didáctica musical. Conceptos.

Tema 2. Fundamentación:

- Principios de la educación musical.
- Fases del desarrollo evolutivo.
- Perspectiva histórica de la educación musical.

Tema 3. Metodología:

- Metodologías musicales más importantes del siglo XX.

Segundo trimestre.

Tema 4. Desarrollo curricular:

- El diseño curricular: conceptos y elementos básicos.
- La programación y la unidad didáctica: el profesorado como planificador del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Tema 5. Estructura de las enseñanzas de música en Andalucía.

Tercer trimestre

Tema 6. Didáctica musical. Recursos.

- Conciertos didácticos, unidades didácticas.
- Las TIC aplicadas a la educación musical.

DEPARTAMENTO: **Composición**

ESPECIALIDAD: **Todas**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Pedagogía Musical**

La distribución de los contenidos por trimestres podrá sufrir variaciones en función de las necesidades detectadas por la profesora, por lo que se realizará la adaptación curricular que estime conveniente.

3.1.3 Evaluación

La profesora evaluará no sólo al alumnado sino también al proceso de enseñanza, de modo que pueda introducir los cambios oportunos en su tarea docente. Se evaluará el grado de cumplimiento de los objetivos y de asimilación de los contenidos por medio de las diversas prácticas que se desarrollan en clase.

A continuación, se detallan los **criterios de evaluación** para esta asignatura, incluidos en la *Orden de 25 de Octubre de 2007*:

1. Demostrar el dominio de los principios de la Pedagogía, sin desligar los aspectos técnicos propiamente musicales.
2. Demostrar el conocimiento de los métodos y sistemas actuales de la pedagogía musical, así como sus aplicaciones más frecuentes.
3. Exponer temas de música, haciendo uso de los recursos didácticos y materiales de nuevas tecnologías que ayuden a desarrollar los contenidos de cada tema.
4. Explicar e interpretar obras de las distintas épocas y estilos de su instrumento principal, haciendo referencia a las orientaciones metodológicas propias de dicho instrumento o familia instrumental.
5. Demostrar el conocimiento de los conceptos de currículum, de sus elementos básicos y de su concreción curricular.
6. Impartir una clase o parte de ella con referencia a un tema musical delimitado por un determinado nivel de las enseñanzas profesionales de música.

Para determinar cómo estos aspectos van siendo conseguidos por el alumnado se utilizarán los siguientes **Recursos e instrumentos de evaluación**:

- Observación directa del trabajo en clase (intervenciones orales espontáneas, participación en debates libres, respeto por los demás, voluntarismo...).
- Observación del grado de consecución de los objetivos y del grado de conocimiento, aplicación, y asimilación de los contenidos.
- Puesta en práctica de distintas metodologías de enseñanza musical.
- Se realizarán pruebas escritas u orales con la periodicidad que la profesora estime conveniente.
- El alumnado deberá disponer de un cuaderno/archivador donde tomará nota de forma correcta y limpia de las exposiciones de la profesora, comentarios y análisis de audiciones, textos, resúmenes, esquemas y

DEPARTAMENTO: **Composición**

ESPECIALIDAD: **Todas**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Pedagogía Musical**

actividades. Estos cuadernos podrán ser revisados por la profesora periódicamente y se valorará de forma positiva que estén completos, limpios, claros y ordenados.

- Se llevarán a cabo audiciones, comentarios de audición, , puesta en práctica de las distintas metodologías de enseñanza musical (para experimentar la teoría de forma práctica, cantando, tocando, realizando ritmos, ostinatos, juegos musicales...), lecturas de bibliografía especializada, , proyección de materiales audiovisuales, análisis de partituras, presentaciones orales, debates, exposición de opiniones, etc., en los cuales se valorará el grado de participación del alumnado. Todas estas actividades, así como su entrega en tiempo y forma, influirán en la calificación final y podrán formar parte de las pruebas escritas trimestrales.
- Los trabajos, individuales o en grupo, son de obligada realización. Será necesario entregarlos en forma y plazo establecidos para alcanzar calificación positiva en la asignatura.
- Se evaluará el uso correcto de la terminología y léxico apropiados para expresarse, tanto por escrito como de forma oral.
- La actitud, el comportamiento, la voluntad de participación activa, la asistencia regular a clase y la motivación del alumnado serán tenidos en cuenta para ajustar la calificación final de todas las unidades de cada trimestre.

- **Momentos de la evaluación**

La educación es un proceso en continuo progreso. La evaluación continua se realizará básicamente en tres momentos, que serán:

- Diagnóstica o **inicial**. La realizaremos al inicio de cada aprendizaje, bien sea al inicio del curso o al inicio de una unidad didáctica. Valoramos los conocimientos y actitudes previas que el alumnado ya posee y su grado de desarrollo.
- Formativa, **continua** y procesual. Recogida y análisis continuos de información de modo que se puedan introducir correcciones y reorientaciones. Se realizará mediante la observación directa del alumnado y la corrección de actividades.
- Sumativa o **final**. Determinará el grado de consecución de los objetivos propuestos. Se realizará al finalizar cada unidad didáctica o un bloque en el que se incluyan unidades didácticas relacionadas y al finalizar el curso escolar para evaluar el grado de asimilación de todos los contenidos del curso y para la posible recuperación de la asignatura en caso de haberla suspendido.

DEPARTAMENTO: **Composición**

ESPECIALIDAD: **Todas**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Pedagogía Musical**

3.1.4 Criterios de calificación

Los criterios de calificación se dividirán en dos bloques y a cada uno de ellos se le asignará el siguiente porcentaje:

- ASIMILACIÓN DE CONTENIDOS: 70 %

El alumnado recibirá una calificación trimestral. La nota de la evaluación se obtendrá a partir de la calificación de una prueba teórica (30%) así como de las distintas calificaciones que tenga en los trabajos realizados durante el trimestre (40%)

Importante- Será obligatorio que, en cada evaluación, el alumnado entregue, en tiempo y forma, los trabajos que la profesora mande para ser valorados positivamente.

- ASISTENCIA A CLASE: 30 %

-Actividades, asistencia, actitud y participación en clase. Supone un **30% de la nota final**.

Para poder aplicar la **evaluación continua en cada trimestre**, será necesario que el alumno o la alumna acredite asistencia al **60 %** de las clases como mínimo.

La justificación de las ausencias por parte de los tutores legales del alumnado supondrá el conocimiento de la falta de asistencia del alumno o alumna. Por consiguiente, la única diferencia entre falta justificada y no justificada será el conocimiento o no de la ausencia del alumno o alumna por parte del tutor legal del mismo.

Ante este hecho, el Tutor elaborará un informe junto con el Equipo Educativo en su caso, informando de la pérdida de evaluación continua. Dicho informe se entregará en Jefatura de Estudios, desde donde se emitirá el correspondiente documento en el que se apruebe o no dicho informe.

- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Tanto las calificaciones trimestrales como la calificación final de la asignatura, se expresarán mediante la escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a 5, y negativas las inferiores a 5.

La calificación final de la evaluación ordinaria se obtendrá atendiendo al promedio de calificaciones obtenidas en los tres trimestres. No obstante, atendiendo al proceso de evaluación continua determinado por la Orden de 25 de octubre que regula estas enseñanzas, el docente podrá reconocer al alza la calificación media, en el caso de aquel alumnado que haya mostrado una evolución positiva durante el curso.

DEPARTAMENTO: **Composición**

ESPECIALIDAD: **Todas**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Pedagogía Musical**

- MECANISMOS DE RECUPERACIÓN:

ALUMNADO SUSPENSO: tanto el alumnado que suspenda una evaluación concreta, como la ordinaria de junio, estará obligado a asistir a la sesión de revisión de calificaciones al final de cada trimestre. De igual forma, tanto madres, padres o tutores legales, podrán solicitar toda la información que quieran respecto a la evolución del alumnado. Bien de manera directa, bien a través del tutor/a académico.

-EVALUACIONES PARCIALES SUSPENSAS: En el caso de que el alumnado no supere alguno de los trimestres realizará, junto con el siguiente examen o durante el siguiente trimestre, una recuperación de dicha materia, además de actividades de refuerzo previas para consolidar los conocimientos.

Además, el alumnado con alguna calificación negativa durante la evaluación continua realizará una recuperación de los contenidos no superados en la convocatoria Ordinaria de Junio, se valorará un 70%

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

En el supuesto de alumnado que, por diversas cuestiones (familiares, laborales, de salud, etc.) previamente justificadas, no asistan con regularidad a las clases, se les ofrecerá, siempre bajo criterio de la profesora, la posibilidad de suplir esa falta de asistencia con la realización de trabajos a determinar, que en ningún momento puntuarán en la nota final, sino que sólo permitirán al alumnado presentarse a las convocatorias trimestrales de examen, o a un examen final (Convocatoria Ordinaria) según el caso.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

Cabe señalar que a final de junio aquel alumnado que deba asistir a la convocatoria extraordinaria de septiembre, tendrá que asistir a una sesión de revisión de calificaciones para ser informado sobre el funcionamiento de este proceso.

Los alumnos cuya calificación final en junio (convocatoria ordinaria) sea negativa podrán acudir a la convocatoria extraordinaria de septiembre, donde realizarán una prueba escrita teórico-práctica sobre la totalidad de contenidos impartidos a lo largo del curso. Para superar dicha prueba será necesario obtener una calificación mínima de 5 sobre 10. Además, el alumnado deberá entregar los trabajos y prácticas que previamente hayan sido determinados por el profesor, siempre que éste lo considere necesario.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNADO CON LA ASIGNATURA PENDIENTE DE EVALUACIÓN POSITIVA.

Para aquel alumnado, que una vez realizada la evaluación, no consiga una calificación positiva, el profesor/a podrá plantear pruebas de recuperación, ya sea en distintos bloques o desde un punto de vista global. Los alumnos/as con una asignatura pendiente de evaluación positiva deberán asistir a las clases de la asignatura no superada para poder recuperarla.

DEPARTAMENTO: **Composición**

ESPECIALIDAD: **Todas**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Pedagogía Musical**

3.1.5. Metodología y recursos didácticos

Metodología.-El desarrollo de la clase buscará el aprendizaje por descubrimiento. Para ello se recurrirá entre otras cosas a vídeos escogidos que sirvan de estímulo para que el alumnado reflexione sobre las distintas situaciones y encuentre las respuestas o adopte sus propias conclusiones.

A su vez, para conseguir esa concienciación sobre los temas tratados, se fomentará el debate y la opinión.

De vez en cuando se introducirán dinámicas del tipo taller para ejemplificar de modo práctico lo visto en clase y para ayudar a generar dudas, poner prejuicios educativos en cuestión...

Por último, para desarrollar la aplicación y reflexión práctica de lo aprendido, se recurrirá a la realización de trabajos por parte del alumnado.

Los recursos didácticos.- que se utilizarán para el aprendizaje de Pedagogía Musical son muy variados. Se escogerá aquello que se adapte mejor a los objetivos de la programación, a la secuencia de contenidos y a la labor diaria en el aula. Al elegirlos, hay que tener en cuenta su función pedagógica y el papel que se les va a asignar. Deben ser motivadores y a la vez portadores de contenidos.

Además de los recursos didácticos proporcionados por la profesora se utilizarán diversos medios audiovisuales como ordenador, proyector, equipo de sonido, materiales impresos (textos, partituras), recursos de internet, discografía básica, y una bibliografía específica, aunque la profesora podrá proponer otras referencias bibliográficas que considere de interés para el desarrollo de la asignatura.

DEPARTAMENTO: **Composición**

ESPECIALIDAD: **Todas**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA: **Pedagogía Musical**

4. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía General

- AA.VV. *Educación con inteligencia emocional*. Barcelona: Debolsillo, 2011.
- ANTUÑEZ, S. *Del proyecto educativo a la programación de aula: el qué, el cuándo y el cómo de los instrumentos de la planificación didáctica*. Barcelona: Graó, 2007.
- DÍAZ, M. GIRÁLDEZ, A. *Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical*. Barcelona: Graó, Colección Biblioteca de Eufonía, 2007.
- GARDNER, H. *Inteligencias múltiples: la teoría en la práctica*. Barcelona: Paidós Ibérica, 2005.
- GLOVER, J. *Niños compositores (4 a 14 años)*. Barcelona: Graó, 2004.
- HARGREAVES, D. J. *Música y desarrollo psicológico*. Barcelona: Graó, 2002.
- HEMSY DE GAINZA, V. *La iniciación musical del niño*. Buenos Aires: Melos (Ricordi Americana), 2007.
- HERNÁNDEZ, C. A., GUÁRATE, A, Y. *Modelos didácticos para situaciones y contextos de aprendizaje*. Madrid: Narcea, 2017.
- JURADO LUQUE, J. *El diseño de la Programación y las Unidades Didácticas*. Baiona: Dos Acordes, 2008.
- LACÁRCEL MORENO, J. *Psicología de la música y educación musical*. Madrid: Visor, 1995.
- LONGUEIRA MATOS, S. *Profesores de conservatorio. Cómo elaborar la programación y las unidades didácticas*. Alcalá de Guadaíra: Mad, 2006.
- LÓPEZ DE ARENOSA, E. *Apuntes sobre Didáctica Musical*. Madrid: Enclave Creativa, 2004.
- MAHILLO, J. *¿Sabes enseñar?* Madrid: Espasa Calpe, 1997.
- MARTÍNEZ COSO, J. A. *Tocar un instrumento. El proceso de Aprendizaje Instrumental*. Madrid: Música Mundana, Colección El Maestro, 2002.
- MOLINA, E., CHACÓN TORNERO, M. A. *Musicalización de textos. ¿Cómo poner música a un texto?* Madrid: Antonio Machado Libros, 2004.
- MORENO HEREDIA, L. V. MÜLLER GÓMEZ, A. *La canción y los instrumentos: didáctica y metodologías en la educación musical*. Alcalá de Guadaíra: Mad, 2000.
- NÚÑEZ, L. ROMERO, C. *Teoría de la Educación. Capacitar para la práctica*. Madrid: Pirámide, 2017.
- STORMS, G. *101 juegos musicales. Divertirse y aprender con ritmos y canciones*. Barcelona: Graó, Colección Biblioteca de Eufonía, 2003.
- TAFURI, J. *¿Se nace musical? Cómo promover las aptitudes musicales de los niños*. Barcelona: Graó, 2006.
- WILLEMS, E. *El valor humano de la educación musical*. Barcelona: Paidós, 2002